

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 1358.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ENSERES PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 2º de junio de 2024

VISTA: La nota de la Lic. Nilsa Marlene Sosa, Directora del Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional, por la cual se solicita los trámites para la realización de un llamado a licitación para Adquisición de Equipos de Comunicación y Enseres para el Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional; y,

CONSIDERANDO: El Dictamen Técnico, en el cual se sustentan las especificaciones técnicas requeridas fundado en lo establecido en el Artículo 12 de la Resolución DNCP N° 453/24 el cual modifica el literal a) del Artículo 40 “Documentaciones” de la Resolución DNCP N° 4401/23 “Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas”.

Así mismo, lo estipulado en el literal d) del Artículo 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 y en el Artículo 45 “Pliego de Bases y Condiciones” de la Ley N° 7021/22, que indica: “*La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria*”.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art.1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 25/2024 para “Adquisición de Equipos de Comunicación y Enseres para el Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional con ID N° 447026”.

Art.2º Llámese a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 25/2024 para “Adquisición de Equipos de Comunicación y Enseres para el Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional con ID N° 447026”.

Art.3º Informar, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 25/2024 para “Adquisición de Equipos de Comunicación y Enseres para el Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional con ID N° 447026”, que:

- Tendrá fuente de financiación FF 10 Recursos del Tesoro.
- La fecha de recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo en el lugar, hora y fecha establecidos en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
- La provisión será exigible conforme a lo establecido en el PBC y deberán ser entregados en los lugares que indique la Institución.
- El pago por la provisión será en guaraníes, dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda.

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 1358.-

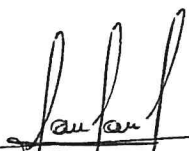
POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE LLAMA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y ENSERES PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL.

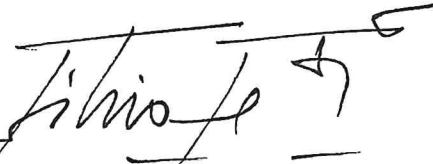
- Las consultas o aclaraciones referentes a las condiciones de la Licitación, que deseen realizar los interesados, deben ser hechas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) hasta la hora y fecha establecidas. No tendrán validez las solicitudes de aclaración después de vencido el plazo.

Art.4° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones, en caso de ser necesario, a realizar prórrogas de las fechas de consultas, recepción y apertura de las ofertas y la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1° de la presente Resolución, que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

Art.5° Designar como Administrador del Contrato al Lic. Oscar Limprich, Director de Patrimonio del Congreso Nacional, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 25/2024 para "Adquisición de Equipos de Comunicación y Enseres para el Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional con ID N° 447026".

Art.6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente